

## PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

## SECRETARÍA EJECUTIVA DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONVOCATORIA

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Acuerdo General 75/2000 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal y sus diversas reformas, el mismo convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción general			Fecha límite para adquirir las bases		Costo de las bases
SEORMSG/DGRMSG/ DSAIC/LPN/003/2008	"Servicios Administrados de Impresión y Equipos Multifuncionales (fotocopiado, impresión y escaner)"			25 de marzo de 2008		\$2,000.00
Partidas	Descripción			Unidad de medida		Cantidad
Partida 1	Servicios administrados de impresión			Equipo de impresión		4,853
Partida 2	Servicios administrados de equipos multifuncionales			Equipo multifuncional		953 Básicos 40 Alta productividad
Visita obligatoria al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura econó	omica Tiempo		o de entrega
No aplica	2 de abril de 2008 10:00 hrs.	10 de abril de 2008 10:00 hrs.	18 de abril de 2 10:00 hrs.	008 Confor		rme a bases

## **REQUISITOS**

Fecha, lugar y horarios límite para la consulta de bases e inscripción: a partir de la presente publicación y hasta la fecha límite indicada para adquirir bases, en las oficinas de la Dirección de Servicios y Administración de Inmuebles Centrales de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicadas en Avenida Insurgentes Sur número 2065, piso 10, ala B, colonia San Ángel, México D.F., código postal 01000, teléfonos 5647-6000, extensiones 3062, 3063 y 3083, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.

- La adquisición de las bases se realizará mediante cheque certificado o de caja o presentando ficha de deposito a la cuenta HSBC número 404201620-4, a nombre del Consejo de la Judicatura Federal, conforme al monto indicado anteriormente, en la Dirección General de Tesorería del Consejo de la Judicatura Federal, ubicada en el piso 2, ala B, del domicilio indicado en el párrafo que antecede y dentro del horario para consulta de bases e inscripción.
- II. Las propuestas deberán presentarse en idioma español y de acuerdo a las bases de licitación pública.
- III. Lugar de entrega de los bienes: De acuerdo a las bases de licitación pública.
- IV. Lugar de prestación de los servicios: De acuerdo a las bases de licitación pública.

- V. La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: Pesos mexicanos.
- VI. Condiciones de pago: De acuerdo a las bases de licitación pública.
- VII. La adjudicación del contrato se llevará a cabo conforme a lo establecido en las bases de licitación públicas.
- VIII. La entrega y apertura de las propuestas, tendrá lugar en las aulas de capacitación del edificio Prisma, ubicadas en Avenida Insurgentes Sur número 2065, piso 5, colonia San Ángel, México, D.F., código postal 01000.
- IX. El fallo se dará a conocer en el lugar que tuvo verificativo la primera etapa.
- X. Los interesados deberán mostrar originales y entregar copias de los siguientes documentos 1.- Acta constitutiva y, en su caso, modificaciones a ésta, así como el poder notarial de la empresa, con el que se le otorguen facultades al representante legal para actos de administración o especiales para participar en licitaciones ante el Poder Judicial de la Federación, Consejo de la Judicatura Federal o Gobierno Federal, en su caso, que cuenten con la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. 2.- Última declaración fiscal anual de 2006, conforme a las bases de licitación. 3.- Estados Financieros los cuales estarán integrados por el Balance General y el Estado de Resultados con cierre al ejercicio 2006 y estados financieros con una antigüedad no mayor a 3 meses a la fecha de la presentación de la propuesta, conforme a las bases de licitación. 4.- Registro Federal de Contribuyentes. 5.- Manifestación por escrito de no encontrarse en los supuestos de la fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y del Artículo 42 del Acuerdo General 75/2000, publicado el 17 de noviembre de 2000, en el Diario Oficial de la Federación.

Ninguna de las condiciones establecidas en la presente convocatoria, las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Criterio del fallo: La adjudicación del contrato se otorgará a la persona física o moral que entre los licitantes, asegure al Consejo de la Judicatura Federal, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

MEXICO, D.F., A 11 DE MARZO DE 2008.

SECRETARIO EJECUTIVO DE OBRA, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

MAURO SANCHEZ CANALES

RUBRICA.